



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **5073**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal realice gestiones ante la empresa prestataria del servicio de transporte por colectivos de nuestra ciudad que atiende el servicio y/o recorrido denominado "RONDA B", a los fines que deje sin efecto el nuevo diagrama de frecuencias recientemente establecido y que rige a partir del día 28 de diciembre de 2.009 y consecuentemente se vuelva al anterior.

SALA DE SESIONES, 04 de enero de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando